



IV LEGISLATURA NÚM. 85

20 de mayo de 1997

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-42 Urgente, del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para la defensa de la OCM del plátano, dirigida al Gobierno.

Página 1

PO/P-43 Urgente, del Sr. diputado **D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario**, sobre el estado actual de las negociaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado con la Comisión Europea respecto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 2

PO/P-44 Urgente, del Sr. diputado **D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario**, sobre el estado actual del Estatuto Permanente de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de Maastricht, dirigida al Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-42 Urgente, del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para la defensa de la OCM del plátano, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.113, de 15/05/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

1.1.- Urgente, del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para la defensa de la OCM del plátano, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 158.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158.3, 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta con carácter de urgente al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha previsto el Gobierno de Canarias para la defensa de la OCM del plátano, a la vista de la confirmación de la resolución del panel plátano de la OMC y de los resultados de la reciente entrevista entre el Presidente del Gobierno de la nación y el Presidente de los EE. UU. de América?

Canarias, a 15 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Onésimo García Camacho.

PO/P-43 Urgente, del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre el estado actual de las negociaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado con la Comisión Europea respecto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.130, de 16/05/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

1.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre el estado actual de las negociaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado con la Comisión Europea respecto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 158.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Augusto Brito Soto, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158.3, 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta con carácter de urgente al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las negociaciones entre los Gobiernos de Canarias y de la nación con la Comisión Europea respecto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias?

Canarias, a 15 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

PO/P-44 Urgente, del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre el estado actual del Estatuto Permanente de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de Maastricht, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 1.131, de 16/05/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

1.3.- Urgente, del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre el estado actual del Estatuto Permanente de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de Maastricht, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 158.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Augusto Brito Soto, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158.3, 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta con carácter de urgente al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Estatuto Permanente de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de Maastricht?

Canarias, a 16 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.